DATOS GENERALES							
Número de acta		**01**					
Secretaría o Departamento Administrativo:		**Secretaria de cultura ciudadana**					
Subsecretaría o Subdirección:		**Arte y cultura**					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		**Formación cultural**					
Lugar:	Edificio plaza de la libertad, Piso 13, torre A	**Fecha:**	09/05/2024	**Hora Inicio:**	N/A	**Hora Finalización:**	N/A
Actividad o tema:	Revisión y aprobación Hojas de Vida de la Red de Artes Escénicas proceso 36949			**Anexa listado de asistencia**			
				SI		**NO**	X
Elaborado por:	Juanita Ramirez Sanchez	**Convocada por:**		Alba Miriam Vergara Vargas			
Objetivo de la reunión:	Revisión y aprobación Hojas de Vida de la Red de Artes Escénicas proceso 36949.						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN*: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos,* ***para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado****; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
	Revisión y aprobación Hojas de Vida de la Red de Artes Escénicas proceso 36949

DESARROLLO TEMÁTICO

ASOCIADO: CORPORACIÓN MOMO ESCUELA DE ARTE

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 02 DE MAYO DE 2024

Con fecha del 9 DE MAYO DE 2024, y encontrándose dentro del término de los 3 días siguientes al inicio del convenio 4600101479 de 2024, se recibe por parte de la entidad Asociada, las hojas de vida del equipo que participará en la ejecución del proyecto, conforme a las condiciones establecidas en los estudios previos. Se procede entonces a realizar la evaluación, así:

Lote 1: LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN CIRCO SOCIAL

Entidad: CORPORACIÓN MOMO ESCUELA DE ARTE

Perfil	Requerimientos	Nombre y apellidos	Aportado (si/No)	Cumple	No cumple	Observaciones
Un (1) Coordinador de formación por LOTE.	Profesional en el área de las Artes Escénicas, Ciencias Sociales y Humanas, licenciados en educación y/o Directores Escénicos de Oficio con experiencia certificada de tres (3) años en procesos de formación artística y un (1) año de experiencia específica certificada en coordinación de proyectos sociales, culturales o académicos y con experiencia en el desarrollo de proyectos de formación artística y/o cultural en el área escénica (teatro).	JALIL SALAS ARANGO	SI	X		Formación: Licenciada en educación especial Experiencia: Cumple con los contratos expedidos por la corporación circo momo Con más de 20 meses de experiencia específica certificada en coordinación de proyectos sociales, culturales o académicos y con experiencia en el desarrollo de proyectos de formación artística y/o cultural en el área escénica. Y con más de 44 meses de experiencia en

						procesos de formación artística.
Dos (2) artistas formadores para cada LOTE	Profesionales, Licenciados, Maestros, tecnólogos, técnicos o empíricos en artes escénicas (Teatro), con experiencia certificada en procesos de formación artística y cultural, así: - Profesionales: dos (2) años de experiencia - Tecnólogos: cuatro (4) años de experiencia - Técnicos: cinco (5) años de experiencia - Empíricos: seis (6) años de experiencia	LAURA CATALINA BEDOYA GRANDA	SI	X		Formación: Licenciada en teatro de la Universidad de Antioquia Experiencia: Cumple como artista profesional con el certificado de Corporación la Parlacha desde 2020.
		VALERIA MONTOYA RESTREPO	SI	X		Formación: Estudiante de Licenciatura en artes escénicas de la Universidad de Antioquia Experiencia: Cumple como artista con experiencia empírica con el certificado de Corporación la Parlacha
Uno (1) Gestor administrativo por LOTE	Tecnólogo o profesional en el área administrativa, financiera o contable con experiencia certificada mayor a un (1) año en cargos administrativos desempeñados a partir de la obtención del título, (cuyas funciones puedan ser verificadas en los convenios o certificados), en proyectos culturales, sociales o artísticos.	AURA VANESSA FLOREZ SILVA	SI	X		Formación: Administradora de empresas de la Universidad de Antioquia Experiencia: Cumple con el certificado expedido por CORPORACIÓN POR UN SUEÑO.

Criterio de evaluación para puntaje adicional	Aportado	Cumple	No cumple	Observaciones
Talento humano con experiencia adicional	SI	X		**Laura Catalina Bedoya Granda:** Anexan certificados que soportan más de dos años de experiencia adicional.
Talento humano con formación adicional	SI	X		**Jalil Salas Arango:** Profesional con posgrado en el área de Didáctica de la lengua en educación infantil y primaria – Universidad

				Internacional de la Rioja España. Convalidación resolución 011887 06 JULIO 2020 Ministerio de Educación Nacional.
Criterios de compras públicas innovadoras, sostenibles y Socialmente responsables	NO	No aplica	No aplica	La entidad asociada CORPORACIÓN MOMO ESCUELA DE ARTE manifestó que no cumple con este criterio de puntaje.
Coberturas	NO	No aplica	No aplica	A la entidad asociada CORPORACIÓN MOMO ESCUELA DE ARTE, no se le asigno puntaje en cobertura por lo que no debe realizar ninguna.

CONCLUSIÓN: Las hojas de vida evaluadas, aportadas por la entidad asociada **CORPORACIÓN MOMO ESCUELA DE ARTE**, *CUMPLEN (X) NO CUMPLEN ( ) con los requisitos establecidos.* Esta revisión queda con fecha de aprobación del **20 DE MAYO DE 2024**.

ASOCIADO: CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 09 DE MAYO DE 2024

Con fecha del 11 DE MAYO DE 2024, y encontrándose dentro del término de los 3 días siguientes al inicio del convenio 4600101498 de 2024, se recibe por parte de la entidad Asociada, las hojas de vida del equipo que participará en la ejecución del proyecto, conforme a las condiciones establecidas en los estudios previos. Se procede entonces a realizar la evaluación, así:

Lote 12: LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN DRAMATURGIAS ESCÉNICAS

Entidad: CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB

Perfil	Requerimientos	Nombre y apellidos	Aportado (si/No)	Cumple	No cumple	Observaciones
Un (1) Coordinador de formación por LOTE.	Profesional en el área de las Artes Escénicas, Ciencias Sociales y Humanas, licenciados en educación y/o Directores Escénicos de Oficio con experiencia certificada de tres (3) años en procesos de formación artística y un (1) año de experiencia específica certificada en coordinación de proyectos sociales, culturales o académicos y con	BLANCA YACQUELINE SALAZAR HERRERA	SI	X		Formación : MAGISTER EN DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN de la Universidad de Antioquia Experiencia: Cumple con la experiencia en procesos de formación artística y cultural con los certificados y contratos anexados. Donde certifican más de 129 meses de experiencia en los que incluyen procesos de formación artística y experiencia específica certificada en coordinación de proyectos sociales, culturales o académicos.

	experiencia en el desarrollo de proyectos de formación artística y/o cultural en el área escénica (teatro).					
Dos (2) artistas formadores para cada LOTE	Profesionales, Licenciados, Maestros, tecnólogos, técnicos o empíricos en artes escénicas (Teatro), con experiencia certificada en procesos de formación artística y cultural, así: - Profesionales: dos (2) años de experiencia - Tecnólogos: cuatro (4) años de experiencia - Técnicos: cinco (5) años de experiencia - Empíricos: seis (6) años de experiencia	LUIS ALBERTO SIERRA MEJIA	SI	X		Formación: Maestro en arte dramático de la Universidad de Antioquia Experiencia: Cumple con la experiencia en procesos de formación artística y cultural con los certificados y contratos anexados. Su experiencia se toma como profesional.
		GUSTAVO ADOLFO MONOYA SANCHEZ	SI	X		Formación: Licenciado en teatro de la Universidad de Antioquia Experiencia: Cumple con la experiencia en procesos de formación artística y cultural con los certificados y contratos anexados. Su experiencia se toma como Empírico
Uno (1) Gestor administrativo por LOTE	Tecnólogo o profesional en el área administrativa, financiera o contable con experiencia certificada mayor a un (1) año en cargos administrativos desempeñados a partir de la obtención del título, (cuyas funciones puedan ser verificadas en los convenios o certificados), en proyectos culturales, sociales o artísticos.	KAREM ELISET ALTAMAR FONTALVO	SI			Formación: Contadora pública de la Universidad Simón Bolívar. Experiencia: Cumple con la experiencia con los contratos anexados expedidos por la corporación ateneo Porfirio barba Jacob.

Criterio de evaluación para puntaje adicional	Aportado	Cumple	No cumple	Observaciones
Talento humano con experiencia adicional	SI	X		**COORDINADORA DE FORMACIÓN BLANCA YACQUELINE SALAZAR HERRERA** Certifican 129 meses de experiencia en procesos formativos artísticos y culturales.

Talento humano con formación adicional	SI	X		COORDINADORA DE FORMACIÓN BLANCA YACQUELINE SALAZAR HERRERA: **MAGISTER EN DRAMATURGIA Y DIRECCIÓN** de la Universidad de Antioquia.
Criterios de compras públicas innovadoras, sostenibles y Socialmente responsables	SI	X		Personas mayores: **ARTISTA FORMADOR LUIS ALBERTO SIERRA MEJIA**
Coberturas	SI	X		La entidad **CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB** presentó una propuesta de cobertura de actividades complementarias para cinco (5) corregimientos, barrios o sectores de la ciudad.

CONCLUSIÓN: Las hojas de vida evaluadas, aportadas por la entidad asociada **CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB**, *CUMPLEN (X) NO CUMPLEN ( ) con los requisitos establecidos.* Esta revisión queda con fecha de aprobación del **20 DE MAYO DE 2024**.

ASOCIADO: CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 16/05/2024

Con fecha del 20 DE MAYO DE 2025, y encontrándose dentro del término de los 3 días siguientes al inicio del convenio 4600101482 de 2024, se recibe por parte de la entidad Asociada, las hojas de vida del equipo que participará en la ejecución del proyecto, conforme a las condiciones establecidas en los estudios previos. Se procede entonces a realizar la evaluación, así:

LOTE 4 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN TEATRO DE CALLE

Entidad: CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION

Perfil	Requerimientos	Nombre y apellidos	Aportado (si/No)	Cumple	No cumple	Observaciones
Un (1) Coordinador de formación por LOTE.	Profesional en el área de las Artes Escénicas, Ciencias Sociales y Humanas, licenciados en educación y/o Directores Escénicos de Oficio con experiencia certificada de tres (3) años en procesos de formación artística y un (1) año de experiencia específica certificada en coordinación de	JEIMY CATALINA GUERRA CORREA	SI	X		Formación: Comunicadora UdeA - septiembre 2010 Magister en educación y desarrollo humano - septiembre 2017 Experiencia: Cumple con la experiencia requerida, cuenta con experiencia de 6 años como coordinadora pedagógica.

	proyectos sociales, culturales o académicos y con experiencia en el desarrollo de proyectos de formación artística y/o cultural en el área escénica (teatro).					
Dos (2) artistas formadores para cada LOTE	Profesionales, Licenciados, Maestros, tecnólogos, técnicos o empíricos en artes escénicas (Teatro), con experiencia certificada en procesos de formación artística y cultural, así: - Profesionales: dos (2) años de experiencia - Tecnólogos: cuatro (4) años de experiencia - Técnicos: cinco (5) años de experiencia - Empíricos: seis (6) años de experiencia	NADIER ALONSO PALACIO	SI	X		Cumple como artista formador empírico con el certificado de Fundación Circo Medellín con más de 7 años de experiencia.
		DAVID STIVEN DÍAS BARCO	SI	X		Cumple como artista formador empírico con el certificado de la CORPORACIÓ TEATRO EN ESCENA con más de 6 años de experiencia.
Uno (1) Gestor administrativo por LOTE	Tecnólogo o profesional en el área administrativa, financiera o contable con experiencia certificada mayor a un (1) año en cargos administrativos desempeñados a partir de la obtención del título, (cuyas funciones puedan ser verificadas en los convenios o certificados), en proyectos culturales, sociales o artísticos.	HAYMAR AGUALIMPIA RENTERÍA	SI	X		Formación: ADMINISTRADOR TECNOLÓGICO - ITM Experiencia: Experiencia: Cumple con la experiencia con los contratos anexados expedidos por la CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION.

Criterio de evaluación para puntaje adicional	Aportado	Cumple	No cumple	Observaciones

Talento humano con experiencia adicional	SI	X		**DAVID STIVEN DÍAS BARCO** certifica más de más de 80 meses de experiencia en procesos formativos artísticos y culturales.
Talento humano con formación adicional	SI	X		**JEIMY CATALINA GUERRA CORREA:** Magister en educación y desarrollo humano – Universidad de Manizales
Criterios de compras públicas innovadoras, sostenibles y Socialmente responsables	SI	X		Población LGTBIQ+: **NADIER ALONSO PALACIO,** a través de carta como medio de verificación.
Coberturas	SI	X		La entidad CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION presentó una propuesta de cobertura de actividades complementarias para cinco (5) corregimientos, barrios o sectores de la ciudad.

CONCLUSIÓN: Las hojas de vida evaluadas, aportadas por la entidad asociada CORPORACION ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACION, CUMPLEN (X) NO CUMPLEN ( ) con los requisitos establecidos. Esta revisión queda con fecha de aprobación del **23 DE MAYO DE 2024.**

Como se plantea en los estudios previos de este proceso: "Con la presentación de la oferta y durante el plazo de ejecución del convenio, el asociado se compromete a mantener los profesionales que se encuentran descritos en el anexo de Especificaciones Técnicas, en el literal B. PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO con la dedicación de tiempo establecida para cada uno, con suficiente autonomía para representarlo en todos los asuntos relacionados con el desarrollo y cumplimiento del convenio.

Si por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado, durante la ejecución del convenio se requiere cambiar a uno de los integrantes del equipo de trabajo, éste deberá ser reemplazado por otro de iguales o superiores calidades a las exigidas en la invitación para el cargo que se reemplaza, previa aprobación por parte de la supervisión del convenio."



ALBA MIRIAM VERGARA V
Supervisora

CONCLUSIONES	
1	En esta acta de evaluación de Hojas de Vida se aprueban el recurso humano de las entidades: **CORPORACIÓN CICO MOMO, CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB Y CORPORACIÓN ARTISTICA CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLOGICA RENOVACIÓN.**

2	
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	Hojas de vida con sus respectivos soportes, todos alojados en la NAS de formación cultural
2	Correos electrónicos con la aprobación de hojas de vida por la supervisión.

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
N/A	N/A	N/A

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	N/A